



COMUNICACIÓN Nº 1.668

VISTO:

La profanación o robo de monumentos en el Cementerio Municipal de nuestra ciudad, y;

5. OR AND ORDER TOWN

CONSIDERANDO:

Que normalmente, y en especial el día 2 de noviembre, concurre una gran cantidad de personas al Cementerio Municipal de nuestra ciudad;

Que este día, por la conmemoración del Día de las Almas, es muy importante para la fe católica, ya que las personas honran y recuerdan a sus difuntos;

Que en ese contexto una gran cantidad de ciudadanos que concurrieron al mencionado cementerio mostraron su malestar al encontrar sus monumentos vandalizados y destruidos;

Que el robo de las placas y adornos de bronce, así como la destrucción de vidrios y puertas, es cada vez más constante y genera malestar entre los vecinos que concurren al lugar a visitar a sus difuntos:

Que son reiterados los pedidos en ese sentido, por lo que es menester tomar cartas en el asunto para tratar de encontrar una solución:

Que, según lo informado por los vecinos, los encargados del Cementerio Municipal solamente se ocupan de llenar un acta declarando lo ocurrido y lo profanado;

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante bregar por el bienestar de la comunidad;

WEST STATES





(Cont. Comunicación Nº 1.668)

-2-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCION SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:

- Art. 1°.
 SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, informe a este H.C.D., la cantidad y el horario en que cumplen funciones los serenos del Cementerio Municipal y si cuentan con acompañamiento policial.-
- Art. 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a elevar a este Honorable Cuerpo un relevamiento de los monumentos profanados y las actas de denuncias de los vecinos.-
- Art. 3° .- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE .-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (S.O. Nº 17/24 - 07/11/24).-

RECHETABLO H.C.D. - CONSTRUCT Sr. ORLANDO RUSSO PRESIDENTE HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN